

**ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL COMITÉ PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA DELIMITACIÓN COMARCAL DE ZARAGOZA
DEL DÍA 25 DE JUNIO DE 2010**

En el Municipio de Utebo siendo las 11:45 horas del día 25 de Junio de 2010, se reúnen en la sede de la Mancomunidad Central de Zaragoza, previa citación cursada al efecto, en primera convocatoria, los miembros del Comité para el Desarrollo Rural de la Delimitación Comarcal de Zaragoza, que se indican a continuación, bajo la Presidencia de D. Fernando Salvador Tolosana, actuando de Secretario D. Eliseo Martínez Orte, que da fe del acto.

Estando presentes:

D. Santos Miguel Moliner; D. Jose Tomás Pueyo Continente; D. Timoteo Ortillés Gracia; D. Miguel Angel Girón Pérez; D^a M^a Ángeles Campillos Viñas; D. Narciso González Burillo; D. Jesús Pérez Pérez; D^a Ana M^a Sanz Campos; D^a M^a Pilar Palacín Miguel; D. Pascual Porroche Gallardo; D. Jose Manuel Monforte Porroche; D^a. Pilar Burdío Planas, *en sustitución de D. Jesús Ignacio Ortillés Lobera*; D^a M^a Mar Vaquero Periañez; D^a Virginie Horville; D. Luis Fernando Laborda Val; D. Jose Luis Almorín Balduque; D^a Yolanda Hortas Franco; D. Guillermo Esteban Monterde; D. Jesús Manuel Consejo Cabeza; D. Jesús Villagrana Letosa; D. Jose Manuel González Arruga; D. Miguel Dalmau Blanco; D. Diego Melero Esteve; D^a. Esmeralda Alfranca Sánchez; D. Manuel Fernández Alcaraz; D. Valero Latas Picapeo; D. Jose Antonio Moreno Romero; D. Jose Manuel Garisa Sanagustín; D. Antonio Gonzalez Valerio; D. Alfredo Gracia Nogués; D. Jose Manuel Larqué Gregorio; D. Antonio Jesús Bolea Gabaldón; D. Francisco Javier Nasarre Sus; Cristina Palacín Canfranc.

Asistentes en representación de agentes económicos y sociales de la zona de actuación: a D. Luis Bordonaba Ortiz; D^a Iziar Albonés Barzo; D. Manuel Lizaga Larrayaz; D. Julio Conde Alcón; D^a Laudi Calahorra Anchelergues; D^a Noemí Villagrana Quero; D^a Ana Cristina Colera Aparicio; D. Antonio Cifuentes Doménech.

PRIMERO.- CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE DESARROLLO RURAL PARA LA DELIMITACIÓN COMARCAL DE ZARAGOZA

Y, estando presentes los miembros que legalmente forman la Mancomunidad Central de Zaragoza, de conformidad con su acuerdo de constitución adoptado por el Consejo Comarcal en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2007, el Sr. Presidente, declara constituido el Comité para el Desarrollo Rural de la Delimitación Comarcal de Zaragoza, formado por un Pleno y una Comisión Permanente, cuyos miembros se detallan a continuación:

El **Pleno** está constituido por:

a) Presidente: FERNANDO SALVADOR TOLOSANA

b) El resto de miembros del Consejo Comarcal:

D. Santos Miguel Moliner; D. Jose Tomás Pueyo Continente; D. Timoteo Ortillés Gracia; D. Miguel Angel Girón Pérez; D^a M^a Ángeles Campillos Viñas; D. Narciso González Burillo; D. Jesús Pérez Pérez; D. Primitivo Rabadán Sanz; D^a Ana M^a Sanz Campos; D^a M^a Pilar Palacín Miguel; D. Pascual Porroche Gallardo; D. Jose Manuel Monforte Porroche; D. *Jesús Ignacio Ortillés Lobera*; D^a M^a Mar Vaquero Periañez; D^a Virginie Horville; D. Tomás Lacasa Insa; D. *Luis Fernando Laborda Val*; D. Jose Luis Almorín Balduque; D. Jose Luis Périz Enfedaque; D^a Yolanda Hortas Franco; D. Guillermo Esteban Monterde; D. Jesús Manuel Consejo Cabeza; D. Jesús Villagrasa Letosa; D. Jose Manuel González Arruga; D. Miguel Dalmau Blanco; D. Mariano Torrecilla Insa; D. Diego Melero Esteve; D^a. Esmeralda Alfranca Sánchez; D. Manuel Fernández Alcaraz; D. Valero Latas Picapeo; D. Luis Antonio Lahuerta Sopesens; D. Jose Antonio Moreno Romero; D. Jose Manuel Garisa Sanagustín; D. Antonio Gonzalez Valerio; D. Alfredo Gracia Nogués; D. Jose Manuel Larqué Gregorio; D. Antonio Jesús Bolea Gabaldón; D. Francisco Javier Nasarre Sus.

c) Un vocal en representación del Grupo Leader de la zona: en defecto de Grupo Leader en la zona de la Mancomunidad Central de Zaragoza, se estará a lo dispuesto por el Gobierno de Aragón.

- d) Seis Vocales en representación de los siguientes agentes económicos y sociales de la zona de actuación, designados por la Mancomunidad, en defecto de Grupo Leader en la zona, los designados son los que se detallan a continuación:
- En representación de la Organización Profesional agraria más representativa a nivel comarcal, a D. Luis Bordonaba Ortiz (UAGA, San Mateo de Gállego).
 - En representación de las entidades sin fines lucrativos de conservación de la naturaleza presentes en la zona a D^a Iziar Albonés Barzo (Asociación Cultural Jaulín).
 - En representación de las entidades empresariales sin fines lucrativos presentes en la zona a D. Manuel Lizaga Larrayaz (AIRBE, Asociación Industrial Ribera Baja del Ebro, Fuentes de Ebro).
 - En representación de las organizaciones sindicales más representativas presentes en la zona a D. Julio Conde Alcón (Cuarte de Huerva).
 - En representación de las entidades sin fines lucrativos de mujeres presentes en la zona a D^a Laudi Calahorra Anchelergues (Asociación de Mujeres "Los Espejos" de Utebo).
 - En representación de entidades sin fines lucrativos de jóvenes presentes en la zona a D^a Noemí Villagrasa Quero (Juventudes Socialistas / Asociación El Puente, San Mateo de Gállego).
- e) Dos Vocales en representación de cualquier entidad sin fines lucrativos de la zona de actuación, designar a: D. Ángel Galve Juan (Asociación Cultural "Al-Marya" de María de Huerva) y D^a Ana Cristina Colera Aparicio (Asociación Cultural Grupo de Teatro "Destormar", El Burgo de Ebro).
- f) Un Vocal en representación de las entidades sin fines lucrativos de personas mayores y de pensionistas por jubilación presentes en la zona, designar a: D. Antonio Cifuentes Doménech (Asociación de Mayores de Botorrita).
- g) Un Vocal en representación de la Diputación Provincial de Zaragoza, D^a Cristina Palacín Canfranc.
- h) Secretario: D. Eliseo Martínez Orte (*Designado por el Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón*).

La **Comisión Permanente** está constituida por:

- a)** Presidente: FERNANDO SALVADOR TOLOSANA
- b)** Siete consejeros comarcales en representación del Consejo Comarcal (*designados por su Presidente, respetando la pluralidad política y con un mínimo de uno por cada uno de los partidos políticos presentes en dicho Consejo*):
- D. JOSE TOMAS PUEYO CONTINENTE, Concejal del Ayuntamiento de Alfajarín
 - D^a ANA M^a SANZ CAMPOS, Concejal del Ayuntamiento de Cuarte de Huerva
 - D. TOMÁS LACASA INSA, Concejal del Ayuntamiento de Mediana de Aragón
 - D. JOSE MANUEL GARISA SANAGUSTÍN, Alcalde del Ayuntamiento de Villanueva de Gállego
 - D. DIEGO MELERO ESTEVE, Concejal del Ayuntamiento de Utebo
 - D. MIGUEL ANGEL GIRÓN PÉREZ, Alcalde del Ayuntamiento de El Burgo de Ebro
 - D. JESÚS VILLAGRASA LETOSA, Alcalde del Ayuntamiento de San Mateo de Gállego
- c)** El vocal del Pleno representante del grupo Leader: en defecto de Grupo Leader en la zona de la Mancomunidad Central de Zaragoza, se estará a lo dispuesto por el Gobierno de Aragón.
- d)** Por 3 Vocales de los previstos en la letra d), e) y f) del apartado 3 del artículo 11 del Decreto de referencia, designados entre ellos:
- En representación de la entidades empresariales sin fines lucrativos presentes en la zona a D. Manuel Lizaga Larrayaz (AIRBE, Asociación Industrial Ribera Baja del Ebro, Fuentes de Ebro).
 - En representación de cualquier entidad sin fines lucrativos de la zona de actuación: D. Ángel Galve Juan (Asociación Cultural "Al-Marya" de María de Huerva).
 - En representación de las entidades sin fines lucrativos de personas mayores y de pensionistas por jubilación presentes en la zona: D. Antonio Cifuentes Doménech (Asociación de Mayores de Botorrita).
- e)** Un Vocal en representación de la Diputación Provincial de Zaragoza, D^a Cristina Palacín Canfranc.
- f)** Secretario: D. Eliseo Martínez Orte (*el Secretario del Pleno*).

SEGUNDO.- DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN PERMANENTE EN REPRESENTACIÓN DE LAS ASOCIACIONES SIN FINES LUCRATIVOS.

Por acuerdo adoptado entre los vocales de las letras d), e) y f) del artículo 11 del Decreto 84/2010 del Gobierno de Aragón por el que se establece el marco organizativo para la aplicación en Aragón de la Ley 45/2007 para el desarrollo sostenible del medio rural, se designan como miembros representantes de las asociaciones sin fines lucrativos en la Comisión Permanente los siguientes:

- En representación de las entidades empresariales sin fines lucrativos presentes en la zona a D. Manuel Lizaga Larrayaz (AIRBE, Asociación Industrial Ribera Baja del Ebro, Fuentes de Ebro).

- En representación de cualquier entidad sin fines lucrativos de la zona de actuación: D. Ángel Galve Juan (Asociación Cultural "Al-Marya" de María de Hueva).

- En representación de las entidades sin fines lucrativos de personas mayores y de pensionistas por jubilación presentes en la zona: D. Antonio Cifuentes Doménech (Asociación de Mayores de Botorrita).

TERCERO.- APROBACIÓN DEL REGLAMENTO POR EL QUE SE REGULA LA ORGANIZACIÓN, COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA DELIMITACIÓN COMARCAL DE ZARAGOZA.

El Sr. Presidente declara aprobado, por unanimidad, el Reglamento del Comité para el Desarrollo Rural de la Delimitación Comarcal de Zaragoza.

CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Debatido entre los presentes se acuerda remitir escrito manifestando el desacuerdo de este Comité con la cantidad asignada que discrimina esta zona ante el resto de Aragón y posteriormente solicitar una entrevista con los Consejeros de Presidencia y Medio Ambiente.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 13:15 horas del día de la fecha; de lo que como secretario doy fe.

EL PRESIDENTE,



EL SECRETARIO,

